



SESION EXTRAORDINARIA N°002

FECHA	:	16-03-2023	HORA: 15:00
LUGAR	:	Via Zoom	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Humberto Flores G. Julia Pizarro Rojas. Jhean Ramírez D. Dirk Vicentelo C. Edwin Huayta M. Karen Salinas S. Luis Cutipa	Presidente del Concejo Concejala Concejales Concejales Concejales Concejala Concejales

NÓMINA DE INVITADO : Claudio Cordova Secoplan

TABLA:

1. Adquisición generador eléctrico, Suministro de Energía para el pobaldo de Ollague

PUNTO 1

Adquisición generador eléctrico, Suministro de Energía para el pobaldo de Ollague

Sr. Presidente del concejo. Informa que y cede la palabra al Sr. Claudio Cordova quien explica lo siguiente:

Concejal Luis pregunta por las cotizaciones

Claudio Cordova. En estos diez meses el mercado cambio el valor del dólar, los precios están considerados los traslados hacia la comuna

Concejala Karen menciona sobre la proyección y que es con el consumo actual de la comuna. Preregunta porque no se adquirió un generador de 700 kva

Claudio Cordova responde que el año pasado se genero dos proyectos. La nueva casa de fuerza de Ollague esta considerado con un generador de 550 kva. Ese proyecto esta aprobado técnicamente y esta financiado por Subdere. Sera ejecutado en el segundo semestre del 2023. Los dos proyectos están bajos las normativas correspondientes.

El generador que estamos adquiriendo únicamente para resolver las urgencias de este año 2023. Tendremos tres generadores instalados en la comuna de Ollague. El primero es el de la planta, el segundo es de la casa de fuerza y el tercero es el que estamos comprando. No





se compro otro generador de 700 u 800 kva, el motivo es porque empezaran a generar fallas.

Concejala Karen usted menciona que el motor actual esta funcionando normal, ya que no hay potencia para que funcione ese motor. Por ejemplo los microonda no funcionan y las lavadoras tampoco.

Claudio Cordova. Responde que la potencia que genera la casa de fuerza actual, funciona con una demanda de 150 kva y la potencia con la red de distribución son distintas. En las viviendas se ocupa la red de distribución.

Concejala Karen. No comprendo porque no se analizo el consumo de cada vivienda, entonces se debería generar un proyecto antes que la adquisición de un generador, ya que seguiremos con los problemas de la luz eléctrica.

Claudio Cordova. Responde que explico los dos proyectos y solucionan a los problemas con la luz eléctrica

Concejala Karen. Estoy de acuerdo que se compre el motor, pero se debe ver las verdaderas falencias de la luz eléctrica, ya que no nos sirve de nada comprar este motor si seguirán los problemas con la luz. El levantamiento que se debe realizar es de la red de distribución.

Claudio Cordova. Menciona que con respecto a los proyectos anteriores, se realizaron estudios antes de realizar el proyecto y se realizo con los recursos de la municipalidad. El diseños de esos proyectos ya estan aprobados. Espero podamos resolver este año las necesidades de la luz eléctrica.-

Concejal Jhean Solicita que le envíen presentación de secoplan

Concejal Dirk solicita que le evien envíen antecedentes del generador eléctrico

Una vez expuestos los antecedentes proceden a votar:

ACUERDO N°053/2023

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. –

Se aprueban los costos de mantención y operación adquisición de generador eléctrico 550 kva Stand By, por un monto de \$ 582.789.000 I.V.A incluido Al proveedor Distribuidora Cummins Chile S.A.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas. –





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 3 de 3

CIERRE DE SESIÓN

: 16 :00 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



HUMBERTO FLORES GONZALEZ

Presidente del Concejo



JORGE BERRIOS AGUIRRE

Secretario Ejecutivo Concejo

